

Ayuntamiento

Con asistencia de quince señores concejales y bajo la presidencia del señor Peñasco, alcalde propietario, dió principio esta.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa a la orden del día, de cuyos asuntos no tienen conocimiento los señores concejales. Sin apenas discusión van pasando por su escaso interés. Se lee una circular del señor Gobernador referente a los locales de primera enseñanza y el señor Rodero hace unas manifestaciones que agradan al Ayuntamiento. El señor Megía (D. Luis) aprovechando la circunstancia, hace unas atinadas y oportunas observaciones que el Ayuntamiento toma en consideración. El señor Camacho las objeta obsesionado en lo dicho por el señor Rodero.

Intervienen los señores Cornejo, Caminero y Gómez, abundando todos en lo dicho por el señor Megía. Entonces se da por convencido el señor Camacho.

Se lee un dictamen contra la resolución del señor delegado de Hacienda en lo referente a las reclamaciones del reparto y el señor Camacho defiende un voto particular contra el dictamen.

Hablan brevemente para defender el dictamen los señores Cornejo y Rodero. Les contesta el señor Camacho diciendo que siempre están con la misma cantinela.

El señor Megía (D. Luis) combate el voto particular del señor Camacho, en un discurso razonado y elocuente.

El señor Gómez recoge ciertas palabras del señor Camacho y con su elocuencia característica, hace un discurso de carácter social sobre la cuestión que se debate, en la que hace ver al Ayuntamiento, que el señor Camacho, antes que concejal, se acuerda que es procurador que se debe a sus clientes.

Como los contendientes no consiguen ponerse de acuerdo, se pone el asunto a votación, poniéndose de manifiesto la independencia de los señores Caminero y Rubio, amigos del señor Camacho; al primero se le descompuso el cuerpo y al segundo el alma. Después, con voz desfallecida, votaron contra el voto particular de su amigo.

Señor alcalde: cuando asistan a las sesiones estos señores no celebre votación porque si al público nos entra gana al mismo tiempo de hacer lo que don Dámaso, va a quedar mal regado el salón de sesiones.

El señor Gómez trata otra vez la cuestión del matadero, que bien documen-

tado cogió entre puertas al señor Camacho, que quiso tratar de defender al guarda, pero ante las pruebas presentadas por el concejal radical, el señor Camacho se batió en retirada, reconociendo que el señor Gómez no hizo la denuncia por capricho.

El señor alcalde manifestó que había comprobado algunas cosas de las manifestadas por el señor Gómez y que desde entonces se ahorra el Ayuntamiento lo menos tres cubas de agua diarias.

El señor Gómez dice que no tiene animosidad contra el guarda, tanto por él y sobre todo con su familia, con quien se honra con su amistad; pero que después de un suelto publicado en un periódico local, no podía dejar el asunto muerto, sin probar su razón.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

La apostasia

Hoy que el convencionalismo y el acomodamiento han tomado carta de naturaleza entre la inmensa mayoría de los políticos militantes, no tiene nada de particular que la apostasia y la claudicación se hallen a la orden del día, aunque algunos conspiren la disfracen con el vistoso ropaje de su gran amor patrio y de su culto entusiasmo a la libertad y a la democracia.

En estos tiempos que al renegar de la fe republicana se le llama rectificar las ideas, habiendo aprendido la mayoría de los mortales a expresar de palabra lo que su corazón no siente; hoy, en fin, que la política se toma como un medio para brillar y conseguir posiciones elevadas, no tiene nada de particular que haya tanto traidor y tanto apóstata, por aquello de que cada cual se pone al sol que más calienta. Y como el astro de la República es todavía sol que calienta poco, muchos correligionarios nuestros — mejor dicho — algunos que se llaman nuestros correligionarios, se disponen a emprender otoñal viaje a la Monarquía, cuyas excelencias proclaman ahora, y a la que no hace muchos meses combatían sañudamente, considerando incompatible con la democracia.

Pero como es de sabios mudar de opinión, según dice vulgar refrán, estos eminentes declaran ahora accidentales las formas de gobierno y prepa-

ran sus huesos para llevarlas a engrosar las filas monárquicas, con el fin de prestar su concurso — más o menos desinteresado — al Conde de Romanones o al yerno de Montero Ríos, conocido en el mundo de la política con el nombre de Marqués de Alhucemas, vulgo García Prieto.

Buen viaje lleven nuestros correligionarios, y don Consecuencia — señora de raras virtudes — les sea leve, que aquí quedamos los radicales para demostrar que no todos los republicanos están dispuestos a resellarse ni a ayudar a los monárquicos, más o menos encubiertamente, pues aún hay clases.

Nosotros, modestos soldados de filas, seguimos a la República, cuya forma de gobierno estimamos sustancial, permaneciendo al lado de nuestro ilustre D. Alejandro Lerroux — que digan lo que quieran sus detractores — simboliza la consecuencia política, y es legítima esperanza de la patria en los actuales momentos de claudicaciones inexplicables y de injustificadas apostasias.

MARCELINO.

Toma de posesión

Por resolución en el pasado Agosto del concurso de Maestros nacionales, ha tomado posesión en una de las Escuelas públicas de esta villa, el ilustrado y celoso funcionario del Magisterio D. Gustavo del Barco Pasamontes.

Sin que nos guien afectos personales, juzgamos sinceramente una adquisición valiosa la del señor Barco, cuya labor constante y desinteresada en beneficio de la enseñanza primaria ha sido encomiada múltiples veces en cuantas Escuelas ha servido con resultados siempre laudables y satisfactorios.

Quizá el conocimiento exacto de la escrupulosidad del señor Barco para su delicado ministerio, nos entorpezca reseñar su laboriosidad y aprovechamiento en tan espinosa misión, deploRANDO asimismo que nuestra pluma no sea lo bastante esclarecida para describir la competencia pedagógica del funcionario que nos ocupa.

Mas esto, no restará el calor que empleáramos para felicitarnos al poseer un Maestro que en su profesión sabe inculcar con aprovechamiento sanas doctrinas a sus alumnos, y en el campo particular, captarse por su bondadoso carácter, las simpatías de cuantos gozan su trato.

Prueba inequívoca de ello, supondría el Ayuntamiento de Castellón de Santiago, quien acogiendo el clamor unánime de su vecindario, propuso y consiguió la condecoración de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII como recompensa a los muchos desvelos y sacrificios realizados durante su estancia en aquel pueblo.

Sea bienvenido este prestigioso maestro, y sirvanle de estímulo estas modestas líneas, para que su incansable labor resplandeza como siempre en bien de la enseñanza pública, cuyos trabajos sabrán recompensar cumplidamente el Ayuntamiento y cuantos se hallen afectos a su dignísima profesión.

De ayer a hoy

Esa política de alianzas ha fracasado definitivamente, y, además, ha fracasado con estrépito. En otro país, con otra dinastía, quizá fuera esa política la mejor, porque es la política que subordina a los resultados prácticos intransigencias doctrinales, y exclusivamente de la forma de gobierno; pero en España, bajo este régimen, donde cada hecho constituye un desengaño, donde los gobernantes escalan el Poder, unas veces utilizando la apostasia y otras veces la traición, reincidir en aquella táctica, si no es candor, parecería vileza.

MELQUIADES ALVAREZ.

(Discurso de 7 de Abril de 1912.)

ESTADISTICA

En nuestro pueblo no existe biblioteca pública, ni escuela de Artes industriales, ni granja agrícola, escuela de capataces, ni Instituto de segunda enseñanza, ni parques, ni jardines, ni agua potable, ni nada de lo que tienen las poblaciones cultas y civilizadas.

Pero existen dos parroquias, muchas ermitas, doctrina obligatoria en las escuelas, tres cafés cantantes, varios templos de Jorge que no son casinos, etc. Y para colmo de males, una cifra aterradora de tuberculosos, alcohólicos y sifilíticos.

No sabemos si esta estadística llamará la atención. Pero justo es que las autoridades y Junta de Sanidad se preocupen de terminar con los focos causantes del pauperismo y degeneración del pueblo.

Imprenta San José.—Linares

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE

❖ ❖ **TOMAS DE MERLO Y MERLO** ❖ ❖

Seis de Junio, 53 (antes Ancha) — **SERVICIO POR LA NOCHE** — Teléfono núm. 192

Píldoras Merlo reconstituyentes, curan la anemia.—Especialidades Nacionales y Extranjeras.—Productos farmacéuticos.—Aguas Minerales: especial la de Solares.—**Aceite de ricino** sin olor ni sabor.—**Harina de avena.**—Obtención instantánea de O₂geno.—Sueroterapia general.—Agua oxigenada.—Listerine, dentífrico maravilloso.—**Depilatorio Merlo,** hace desaparecer el vello sin producir molestias ni irritar la piel.—Tintes especiales para el pelo y bigote.—Jabones medicinales y de tocador.—Análisis cuantitativos de tierras para la plantación de la vid americana.

EXIGID SIEMPRE EL TIKET PARA OBTENER LOS REGALOS